



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI

PLAZA PRINCIPAL S/N - TAMBILLO . TLF. 062 - 633464 - R.U.C. 20206649918
PROVINCIA DE PACHITEA - REGIÓN HUÁNUCO

261

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y el Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 185-2014/MDU

Umari, agosto 11 de 2014

VISTO:

El acta de sesión de concejo N° 018-14/MDU de fecha 04 de agosto del 2014 y el Oficio N° 05-2014-STSC-A/MDU presentado por el Sr. Basilio GÓMEZ GUSMÁN en calidad de Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, trata sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que dentro de las atribuciones del Alcalde, está: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Umari, meritar y estimular toda acción extraordinaria efectuada a favor del desarrollo del distrito;

POR TANTO;

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del artículo 43 e inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la realización de la Audiencia Pública de seguridad ciudadana el 24 de agosto del 2014 en el distrito de Umari; con la finalidad de activar, organizar, implementar las juntas vecinales, rondas campesinas y el mejoramiento de la vigilancia dentro de la jurisdicción del distrito de Umari, provincia de Pachitea, Región de Huánuco.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR la presente Resolución.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMARI
PACHITEA - HUÁNUCO
Ing. Gabriel González Sales
DNI. 23168950
ALCALDE

Cc
Secretaría General
Interesado (a)